

## FÓRMIII A:

INDICACIONES: Inhibe el metabolismo bacteriano a nivel de la placa, previene caries, previene gingivitis y enfermedades periodontales, remineraliza las descalcificaciones, coadyuva en el tratamiento de las topicaciones periódicas por el odontólogo. Para el tratamiento de la hipersensibilidad cervical dental. Sin alcohol. Sin colorantes. Menta frasca

POSOLOGÍA Y MODO DE USO: Niños mayores de 6 años y adultos: Antes de acostarse y tras el cepillado de los dientes se efectuará un enjuague con 15 mL del producto (utilizar la tapa dosificadora del envase) durante 1 o 2 minutos, eliminando posteriormente. Úsese 1 vez al día o de acuerdo con las recomendaciones de su odontólogo.

"Recurrir al médico si los síntomas persisten o empeoran"

CONTRAINDICACIONES: Hipersensibilidad al principio activo.

PRECAUCIÓN Y ADVERTENCIAS: Evitar su administración a niños menores de diaños. En dosis excesivas puede producir fluorosis dental com manchado oscuro de semalte dental y condensa-ciones ésaes, si se administra en los años de formación de los dientes. Evitar colocar para su administración en vasos de vidrio, ya que el Flüor ataca el vidrio. La ingesta prolongada y a dosis excesivas en los niños, durante el peridod de desarrollo de los dientes, antes de la erupción, puede dar lugar a fluorosis denta, caracterizada por manchas o cambios en la apariencia del esmaltle y otras reacciones de hipersensibilidad alérgicas se han reportado después del uso de preparación oral de fluoror de sodio.

REACCIONES ADVERSAS: En algunos pacientes se han señalado trastornos digestivos, náuseas, rash cutáneo, que desaparecen con la supresión oral del tratamiento

CONSERVACIÓN: Mantener a temperatura ambiente (15° C a 30° C).

Paraguay:

"En caso de intoxicación o sobredosis recurrir al Centro Nacional de Toxicología del Centro de Emergencias Médicas, sito en

Avenida Gral. Santos entre las calles Herminio

Giménez v Teodoro S. Mongelós.

Teléfono: 220-418".



Venta autorizada por la DINAVISA R.S.№: 05382-04-EF Regente: Q. F. Dr. Humberto Simón Reg. № 535 Importado por: IMFAR S.R.L. Santa Cruz - Bolivia Teléf. 362-6640 Regente: Dra. Iblin Y. Ledezma C. Matrícula Nº: L-163 Feo. Nº: II-63744/2017

## Manténgase fuera del alcance de los niños



Regente: Quím. Farm. Dr. Humberto Simón - Reg. Nº 535 División de INDUFAR CISA Planta Industrial y distribución; Calle Anahí e/ Zaavedra y Bella Vista - Fndo. de la Mora Zona Norte - Paraguay E-mail: indufar@indufar.com.py P. web: www.indufar.com.py Teléfonos: 682 510 al 13